

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de la información en el portal de transparencia de los

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial)

Plan de Desarrollo Local

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la	Número y fecha del Acta	Acta de sesión	Link para descargar la información	Número y fecha

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

AIP
publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos
Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Ordenamiento Territorial

Instancia que emite acta	Link para descargar el documento de la resolución
NO APLICA	
30/09/2021	
MENSUAL	
JEFE DE TÍTULOS HABILITANTES	
ING.PEDRO PAUCAR	
ppaucar@emot.duran.gob.ec	
04-509-7005-Ext 1003	